

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

15074 *Resolución de 21 de junio de 2023, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se resuelve el concurso para la provisión de notarías vacantes, convocado por Resolución de 12 de mayo de 2023, y se dispone su publicación y comunicación a las Comunidades Autónomas para que se proceda a los nombramientos.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso para la provisión de Notarías vacantes, convocado por Resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, de 12 de mayo de 2023, y de conformidad con lo que disponen los artículos 88 a 96 y 313 del Reglamento de la Organización y Régimen del Notariado, modificado por Real Decreto 45/2007, de 19 de enero, y Real Decreto 140/2015, de 6 de marzo, sobre Demarcación Notarial, con las modificaciones introducidas en la corrección de errores del citado Real Decreto, publicado en el BOE de 28 de marzo de 2015,

Este Centro Directivo ha acordado resolver:

Primero.

De acuerdo con las normas legales precitadas se adscriben a las plazas de Notarías vacantes a las Notarías y Notarios según se relaciona en anexo a la presente resolución.

Segundo.

A todas las Notarías y Notarios que han obtenido plaza en el presente concurso les es de aplicación, en su caso, la limitación del artículo 95 del Reglamento Notarial.

Tercero.

La presente resolución se comunicará a las Comunidades Autónomas correspondientes con objeto de que por el órgano competente de las mismas se proceda al nombramiento de las Notarías y Notarios que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma respectiva y ordenen su publicación en sus correspondientes boletines oficiales.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, de conformidad con lo previsto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según lo preceptuado en los artículos 10.1, letra i), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, contados los plazos desde el día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 21 de junio de 2023.—La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente Santiago.

ANEXO I

Número	Notaría	Motivo vacante	Notaria adjudicataria/Notario adjudicatario	Resultas
1	Madrid.	Jubilación de José Manuel García Collantes.	Carlos Arriola Garrote.	Corral de Almaguer.
2	Palma de Mallorca.	Jubilación de Catalina Nadal Reus.	Raimundo Fortuñy Marqués.	Calvià.
3	Málaga.	Fallecimiento de Vicente José Castillo Tamarit.	M.ª Esther Vallejo Vega.	Jerez de la Frontera.
4	Realejos, Los.	Traslado de Sara Jimena Unceta De La Cruz.	Javier Pichel Pichel.	San Cristóbal de la Laguna.
5	Barbate.	Jubilación de María Luisa García Ruiz.	Antonio Fernández Naveiro.	Algeciras.
6	Catarroja.	Fallecimiento de Antonio Valero Vela Ferrer.	Enrique Martí Sánchez de León.	Ontinyent.
7	Chiclana de la Frontera.	Jubilación de Manuel Gómez Ruiz.	María José Beviá Gomís.	Molins de Rei.
8	Orotava, La.	Traslado de María De Las Mercedes Calandria García.	Alberto Enrique Pérez Rodríguez.	Los Arcos.
9	Realejos, Los.	Traslado de Raúl Ferreras Chacón.	Juan Montes Martínez.	Novelda.
10	Almuñécar.	Traslado de José Daniel Gil Pérez.	Alberto Garvayo Estefanía.	Estepona.
11	Ayerbe.	Desierta en concurso precedente (protocolo de María Concepción Granado Fernández de la Pradilla).	Desierta	
12	Berdún.	Desierta en concurso precedente (protocolo de Rebeca Pueyo Cajal).	Desierta	
13	Castroverde.	Desierta en concurso precedente (protocolo de Manuel Pulgar Malo de Molina).	Desierta	
14	Frechilla.	Desierta en concurso precedente (protocolo de Mónica María Jurjo García).	Desierta	
15	Friol.	Desierta en concurso precedente (protocolo de Lucas Braquehais Conesa).	Desierta	
16	Karrantza Harana/Valle de Carranza.	Desierta en concurso precedente (protocolo de María del Carmen Retamar García).	Desierta	
17	Melgar de Fernamental.	Desierta en concurso precedente (protocolo de Carmen Solís Pino).	Desierta	
18	Pobla del Duc, La.	Desierta en concurso precedente (protocolo de Susana Garzón Echevarría).	Desierta	
19	Priego.	Desierta en concurso precedente (protocolo de Ignacio Simón Marco).	Desierta	
20	Proaza.	Desierta en concurso precedente (protocolo de Javier Valverde Cuevas).	Desierta	
21	Tamames.	Desierta en concurso precedente (protocolo de Ariel Sultán Benguigui).	Desierta	
22	Valderas.	Desierta en concurso precedente (protocolo de Ana Sulleiro Avendaño).	Desierta	
23	Vellés, La.	Desierta en concurso precedente (protocolo de María Ruiz Aldanondo).	Desierta	
24	Viana do Bolo.	Desierta en concurso precedente (protocolo de Fernando Ruano Císcar).	Desierta	
25	Villada.	Desierta en concurso precedente (protocolo de Daniel Villagrà Morán).	Desierta	
26	Villamañán.	Desierta en concurso precedente (protocolo de María Teresa Pérez Dapena).	Desierta	

Número	Notaría	Motivo vacante	Notaría adjudicataria/Notario adjudicatario	Resultas
27	Alaior.	Traslado de Sara Arrebola Fernández.	Patricia Martínez Escribano.	Es Mercadal.
28	Barcarrota.	Traslado de María José Ruiz García.	Rosario Lara Cabello.	Dalías.
29	Carpio, El.	Traslado de José María Montero Giménez.	Desierta	
30	Estepa.	Traslado de Manuel Ramos Gil.	Francisco José López Delgado.	Llerena.
31	Jódar.	Traslado de Magdalena Isabel Martínez Palmer.	Isabel Martínez Torres.	Vélez-Rubio.
32	Osuna.	Traslado de Carmen Martínez Molinero.	Angélica González Cózar.	Alcaraz.
33	Teba.	Traslado de Ana Isabel Quero González.	Cristina Gisela Valero Sanjuan.	Luque.
34	Torredonjimeno.	Traslado de Francisco Niño Aragón.	Inmaculada Vilar Rodríguez.	Villacarrillo.
35	Alcúdia.	Traslado de Resurrección Corral García.	Desierta	
36	Castropol.	Traslado de Shadia Nasser García.	Mireya Cristina Martínez Badás.	Reinosa.
37	Aoiz/Agoitz.	Traslado de Miriam González Ortiz.	Paloma López de Uralde Alcoba.	Salas.
38	Calanda.	Traslado de Alicia Pérez Raya.	Desierta	
39	Navamorcuende.	Traslado de Begoña Choza Lagares.	Desierta	
40	Tarazona de la Mancha.	Traslado de Marta Garrido Navarro.	Manuel Fidalgo Paz.	Valencia de Alcántara.
41	Villahermosa.	Traslado de Marina Ruiz Risueño.	Desierta	
42	Markina-Xemein.	Traslado de Cristina García Ramos.	Milena Moreno González.	Valle de Mena.
43	Medina de Pomar.	Traslado de Sergio Hortigüela Contreras.	Desierta	
44	Muxía.	Traslado de María Del Carmen García Rey.	Desierta	
45	Ribadeo.	Traslado de Andrea Ibarra Blanco.	Desierta	
46	Vilanova de Arousa.	Traslado de Santiago Botas Ramos.	Desierta	
47	Barco de Valdeorras, O.	Traslado de Alejandro Marcos Hidalgo.	Marta Luisa Diz Amor.	A Pobra de Trives.
48	Santa Cruz de la Palma.	Traslado de María Victoria Güemes Mena.	Desierta	
49	Almenara.	Traslado de María Ignacia Abellán Díaz.	Rosa Rius Koninckx.	Tarragona.
50	Guadassuar.	Traslado de Blanca Sapena Gotor.	Mónica Piqueres Mateu.	Nules.
51	Guardo.	Traslado de Manuel Gancedo Torrego.	Enrique Gutiérrez Cuevas.	Carión de los Condes.
52	Peníscola/Peñíscola.	Traslado de Pablo Alonso Rocamora.	Desierta	
53	Segorbe.	Traslado de María José Perelló Agustina.	Pablo Urbano Martínez.	Xeraco.

Número	Notaría	Motivo vacante	Notaría adjudicataria/Notario adjudicatario	Resultas
54	Calera y Chozas.	Traslado de Esteban Manuel García Martín.	Desierta	
55	Bande.	Desierta en concurso precedente (protocolo de Álvaro Romero García).	Desierta	
56	Boal.	Desierta en concurso precedente (protocolo de Sergio Cardona Costa).	Desierta	
57	Ochagavía.	Desierta en concurso precedente (protocolo de Rita Mercedes Martínez Pérez).	Desierta	
58	Osorno la Mayor.	Desierta en concurso precedente (protocolo de Patricia Olivencia Cerezo).	Desierta	
59	Panes.	Desierta en concurso precedente (protocolo de José Luis Meana Valdés).	Desierta	
60	Pontenova, A.	Desierta en concurso precedente (protocolo Rosalía Priego Sancho).	Desierta	
61	Puente de Domingo Flórez.	Desierta en concurso precedente (protocolo de Jorge Ron Latas).	Desierta	
62	San Leonardo de Yagüe.	Desierta en concurso precedente (protocolo de María Begoña Vallejo Catalina).	Desierta	
63	Sos del Rey Católico.	Desierta en concurso precedente (protocolo Eva María Esteras Aure).	Desierta	
64	Torreçilla en Cameros.	Desierta en concurso precedente (protocolo de Macarena Riquelme Sánchez de la Viña).	Desierta	
65	Trevias.	Desierta en concurso precedente (protocolo de Diego Aparicio Mourelo).	Desierta	
66	Argamasilla de Alba.	Traslado de Félix Ignacio Frías Cercas.	Natalia García-Lozano Olmedo.	Nava del Rey.
67	Esporles.	Traslado de Victoria Quintana Martín.	Desierta	
68	Iznajar.	Traslado de Eduardo Casquete De Prado Montero De Espinosa.	Marta Muñagorri Eceiza.	Estella-Lizarra.
69	Guadalupe.	Traslado de Lourdes Pérez Cortés.	Desierta	
70	Cenicero.	Traslado de Teresa María Del Pilar Cano Marco.	Desierta	
71	Foz.	Traslado de Francisco Manuel Mariño Pardo.	María Cuartas Berdejo.	Mondoñedo.
72	Ledesma.	Traslado de Jessica Peón García.	Desierta	
73	Albaida.	Traslado de Ana María Cañada Martí.	Joaquín Sapena Gotor.	Albocàsser.
74	Pina de Ebro.	Traslado de Cristina De Miguel Aubán.	Vicente José Benedito Palacios.	Fraga.
75	Jerez de los Caballeros.	Fallecimiento de Olivia Perla Elijarrat López.	Fernando Alonso Fernández de Tejada Pérez-Bejarano.	Campanario.